

PRONUNCIAMIENTO DEL CONETS EN RELACIÓN CON LA III CUMBRE MUNDIAL PROMOCIONADA POR EL GRUPO EXCELLENTIA Y EL CONSEJO MUNDIAL EN TRABAJO SOCIAL

En la Asamblea del CONETS realizada en la Guajira el pasado mes de Marzo las y los Decanos, Directoras y Directores y representantes profesoriales de las unidades académicas de todo el país afiliadas al organismo analizaron los eventos que se vienen desarrollando en países de la región: Ecuador y Perú, a espaldas de los organismos académicos o gremiales y sin ningún respaldo de estos, lo que pone en riesgo su calidad; este fenómeno se entiende como un producto de los procesos de mercantilización generados por el modelo Neoliberal y la globalización que han convertido la educación en una mercancía más que en un derecho.

Frente a esta situación anterior las Unidades Académicas presentes en la Asamblea, definieron rechazar unánimemente estos eventos por considerar que no se desarrollan con intereses académicos, sino mercantilistas, lo cual está sustentado en que no son espacios de diseminación del conocimiento de procesos investigativos ni reflexivos de la formación y la intervención profesional, ni están aprobados por los organismos legítima y legalmente constituidos para este fin.

A pesar de la posición del organismo en la Asamblea, en el mes de agosto la presidencia del CONETS se enteró que un evento con las mismas características de los eventos rechazados por el organismo en Perú y Ecuador y promovido por El grupo Excellentía tiene previsto realizarse el año 2016 en Colombia y frente a esta noticia reacciono con la asistencia a una reunión en la unidad académica donde se está planeando el mismo, para sustentar la posición de rechazo de la Asamblea y aclarar que por lo tanto no tiene el respaldo del CONETS, ni de los organismos académicos a los cuales están afiliadas las unidades académicas en Colombia a través del CONETS, ni mucho menos del Consejo Nacional de Trabajo Social y de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (organismos a quienes les consultó previamente).

Posterior a esto el pasado 22 de septiembre, el Consejo Directivo del CONETS analizó todos los elementos, informes, pronunciamientos relacionados con la realización de la denominada III cumbre mundial que se ha venido promoviendo en diferentes medios, para ser realizada en el 2016 en Colombia en una de las Unidades Académicas Afiliadas al CONETS y al respecto decide lo siguiente:

- 1- Ratificar la decisión de no avalar la realización de este evento académico, en consideración a los siguientes elementos:
 - a. El evento no recoge procesos investigativos, organizativos ni académicos de tradición que den sentido a la condición de ser considerado una cumbre mundial, por el contrario se observa un claro interés mercantilista desencadenado como producto de las profundas brechas que han generado los procesos de globalización de un modelo Neoliberal que ha colocado la educación no en calidad de derecho sino de un objeto de mercado, poniendo en riesgo uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del ser humano como lo es la Educación.
 - b. Los eventos académicos que se realizan en Colombia con el carácter que se le pretende dar a esta citada cumbre, se han caracterizado por un alto nivel de rigurosidad académica, por el trabajo colectivo de los diferentes gremios organizativos y gremiales del país (Consejo Nacional del Trabajo Social, CONETS y Federación Colombiana de Trabajadores Sociales – FECTS-), por la articulación de comunidades académicas y profesionales y por la consideración a los desarrollos locales, nacionales, Latinoamericanos y mundiales del Trabajo Social y de sus organismos. Lo anterior se traduce en garantías de calidad académica y legitimidad de tales espacios.
 - c. Al ser el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Quindío una unidad académica adscrita al CONETS, se espera que valore y respalde los intereses y apuestas misionales de este organismo académico, que están en la vía de la regulación y la calidad de la formación; en tal sentido al

realizar el evento en la Universidad del Quindío, sentimos que la unidad académica se aleja de los propósitos del CONETS y se coloca del lado de los intereses de mercado con la formación y actualización profesional del grupo Excellentía y el “Consejo Mundial del Trabajo Social” , lo cual genera desregulación y riesgos en la calidad.

- 2- El organismo dio a conocer la situación en la Asamblea Latinoamericana de Escuelas e Investigación de Trabajo Social – ALAEITS –, realizada en Mazatlán – México el pasado 1 de octubre, en donde encontró respaldo a la decisión de NO avalar estos eventos, a través de un pronunciamiento firmado por los delegados de cada país.
- 3- El Consejo Directivo acuerda enviar una comunicación a la Unidad académica implicada para que se no realice el evento dando como plazo el 30 de Noviembre para tal decisión.
- 4- Finalmente el Consejo Directivo del CONETS, solicita el favor a las Unidades académicas afiliadas al organismo, la promoción y divulgación entre sus comunidades académicas de este pronunciamiento y se compromete a divulgar las comunicaciones de respaldo que se generen como producto del mismo.

Se adjunta comunicación de respaldo al Organismo por parte de la Asamblea del ALAEITS realizada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, en Mazatlán México.



CLAUDIA C. GONZALEZ R.
Presidenta CONETS.